

En el Municipio de San Mateo Atenco, México; a los once días del mes de noviembre de dos mil dieciséis, estando reunidos en el Salón de Cabildo los doce integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de San Mateo Atenco 2016-2018, CC. Presidente Municipal, Julio César Serrano González; Síndica Municipal, Ana Aurora Muñiz Neyra; Primer Regidor, Roberto Arzate López; Segunda Regidora, Rosalba Alcántara Hernández; Tercer Regidor, Víctor Javier Romero Orihuela; Cuarta Regidora, Marlene Zepeda García; Quinto Regidor, Irving Omar Mata Escutia; Sexta Regidora, Silvia Zepeda Andrade; Séptimo Regidor, Urbano Heras Escutia; Octava Regidora, Mirna Morales González; Noveno Regidor, José Antonio Sóstenes Porcayo; Décima Regidora, Rosalía Salazar Ruiz; quienes con fundamento en el artículo 91, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, han sido convocados legalmente por el C. Secretario del Ayuntamiento, a efecto de celebrar la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, y en cumplimiento al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal, vigente en la entidad.

El C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, en su carácter de presidente de este Ayuntamiento y en términos de lo previsto en el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal, solicita al Secretario, verifique la asistencia de los integrantes del cabildo, a efecto de constatar que se cuenta con la presencia requerida por ley, para el desarrollo de la presente sesión.

I. Lista de Asistencia y en su caso, declaratoria de quórum legal.

En uso de la voz el Presidente Municipal, pide al Secretario del H. Ayuntamiento, Sergio Mauricio Salazar Jiménez, pase lista a los integrantes del Cabildo.

En virtud de encontrarse presentes los doce integrantes del cuerpo edilicio, con fundamento en el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, manifiesta que existe quórum legal.

En base a lo anterior, el Presidente Municipal, siendo las nueve horas, con diez minutos, declara formalmente instalada la presente sesión y solicita al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el siguiente punto del orden del día.

II. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 04 de noviembre de 2016.

Para desahogar este punto, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé cumplimento.

Atendiendo a la instrucción el Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al acta de cabildo de la sesión ordinaria celebrada el cuatro de noviembre de 2016.

III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

En uso de la voz y en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, propone a los integrantes del H. Ayuntamiento se desarrolle la presente sesión de cabildo,

bajo el siguiente orden del día, por lo que le solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y en su caso, declaratoria de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del acta de cabildo de la Sesión Ordinaria celebrada el 04 de noviembre de 2016.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones:
 - a) Voto en relación con de la Minuta Proyecto de Decreto que adicionan tres últimos párrafos al artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
 - b) Autorización de para la actualización de las tarifas diferentes para el cobro de derechos de agua potable, drenaje y otros precios públicos para el ejercicio fiscal 2017.
 - c) Integración del Grupo de Embarazo en Adolescentes (GPEA).
- V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:
 - a) Oficio de fecha 27 de octubre de 2016, suscrito por Secretarios de la H. “LIX” Legislatura del Estado de México, solicitando al H. Ayuntamiento, haga llegar su voto en relación con de la Minuta Proyecto de Decreto que adicionan tres últimos párrafos al artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
 - b) Oficio OPDAPAS/SMA/DG/0390/10/16 de fecha 04 de octubre de 2016, signado por el C. Elvis Pool Piña Herrera, Director General del OPDAPAS, solicitando sea incluido en el orden del día del siguiente cabildo el punto que a continuación se redacta: Autorización para la actualización de las tarifas diferentes para el cobro de derechos de agua potable, drenaje y otros precios públicos para el ejercicio fiscal 2017.
 - c) Oficio SMA/DIPDM/0236/2016, de fecha 07 de noviembre de 2016, firmado por la C. Lorena Porcayo Palomares, Directora del Instituto Municipal de la Protección de los Derechos de la Mujer, solicitando a petición del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social se lleve a cabo la Integración del Grupo de Embarazo en Adolescentes (GPEA).
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

El Secretario del H. Ayuntamiento, informa que levantado el sentido de la votación, se aprueba por **unanimidad** de los presentes el orden del día, para la presente sesión.

Por lo que se procede al desahogo de esta sesión Ordinaria de Cabildo en los términos y forma en que se ha dado a conocer.

IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones.

- a) Voto en relación con de la Minuta Proyecto de Decreto que adicionan tres últimos párrafos al artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

- b) Autorización de para la actualización de las tarifas diferentes para el cobro de derechos de agua potable, drenaje y otros precios públicos para el ejercicio fiscal 2017.
- c) Integración del Grupo de Embarazo en Adolescentes (GPEA).

V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:

- a) Oficio de fecha 27 de octubre de 2016, suscrito por Secretarios de la H. "LIX" Legislatura del Estado de México, solicitando al H. Ayuntamiento, haga llegar su voto en relación con de la Minuta Proyecto de Decreto que adicionan tres últimos párrafos al artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

El Secretario del Ayuntamiento, le manifiesta si me lo permite sr. Presidente, puedo ayudarle con la exposición del presente asunto.

Sometida a consideración, analizada y discutida la propuesta, los integrantes del Ayuntamiento, por **unanimidad** de votos, emiten el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México, tuvo a bien aprobar minuta proyecto de decreto que adicionan tres últimos párrafos al artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

- b) Oficio OPDAPAS/SMA/DG/0390/10/16 de fecha 04 de octubre de 2016, signado por el C. Elvis Pool Piña Herrera, Director General del OPDAPAS, solicitando sea incluido en el orden del día del siguiente cabildo el punto que a continuación se redacta: Autorización para la actualización de las tarifas diferentes para el cobro de derechos de agua potable, drenaje y otros precios públicos para el ejercicio fiscal 2017.

El Secretario del Ayuntamiento, solicita la anuencia del cuerpo edilicio a efecto de que personal del OPDAPAS, pueda pasar y exponer el asunto que nos ocupa.

Sometida a consideración, analizada y discutida la propuesta, los integrantes del Ayuntamiento, por **unanimidad** de votos, emiten el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México, con fundamento a lo dispuesto por el artículo 139 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, aprueba la propuesta de tarifas para el cobro de derechos de agua potable, drenaje, alcantarillado y recepción de los caudales de aguas residuales para su tratamiento, diferentes a las establecidas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, para el ejercicio fiscal 2017.

c) Oficio SMA/DIPDM/0236/2016, de fecha 07 de noviembre de 2016, firmado por la C. Lorena Porcayo Palomares, Directora del Instituto Municipal de la Protección de los Derechos de la Mujer, solicitando a petición del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social se lleve a cabo la Integración del Grupo de Embarazo en Adolescentes (GPEA).

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, solicita al honorable cabildo, se le permita el acceso a la directora del Instituto Municipal de la Protección de los Derechos de la Mujer, para que exponga el presente asunto.

(LA PONENTE EXPONE)

En uso de la voz, el Secretario, manifiesta que el objetivo general con la estrategia para este grupo es reducir el número de embarazos en adolescentes en México, con absoluto respeto y apegado a los derechos humanos, particularmente los derechos sexuales, la necesidad de la creación y conformación de este grupo radica en que como cada uno de los ediles tiene en su carpeta, tiene municipios que tienen más de cincuenta mil habitantes, una tasa por encima de la media nacional, 69.5 nacimientos, por cada mil mujeres y adolescentes, esta es la motivación para la creación de este grupo, si me lo permite señor Presidente poderle tomar la protesta de Ley.

(SE TOMAN PROTESTAS DE LEY)

En uso de la voz, la Síndica, manifiesta reiterarles a todos mis compañeros ediles ahorita vamos a recibir al Presidente de la fundación SHM, con sede en Londres, él viene desde Londres, para que nos puedan acompañar, él nos va a presentar los resultados del diagnóstico realizado de embarazo en adolescentes en la secundaria en el barrio de Guadalupe, se les hizo llegar la invitación ojala nos puedan acompañar, gracias.

Sometida a consideración, analizada y discutida la propuesta, los integrantes del Ayuntamiento, por **unanimidad** de votos, emiten el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- El Ayuntamiento de San Mateo Atenco, aprueba la integración del grupo de embarazo en adolescentes (GPEA), mismo que queda conformado como a continuación se detalla:

NP	NOMBRE Y CARGO	CARGO EN EL GRUPO
1	Presidente Municipal Constitucional Julio Cesar Serrano González	Presidente
2	Síndica Municipal Ana Aurora Muñiz Neyra	Vocal
3	Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Lic. Laura Lara Gómez	Vocal
4	Primer Regidor Roberto Arzate López	Vocal

**CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
AYUNTAMIENTO “2016-2018”**

5	Tercer Regidor y Presidente de la Comisión de Equidad de Género C. Víctor Javier Romero Orihuela	Vocal
6	Titular de la Dirección del Instituto Municipal de la Protección de los Derechos de la Mujer C. Inocenta Lorena Porcayo Palomares	Secretaria
7	Titular del Instituto Municipal de la Juventud Lic. Marllely Patricia Castañeda Alvarado	Vocal
8	Director del Centro de Salud Dr. Javier Osvaldo Ortega Hernández	Vocal
9	Supervisor de Zona de Educación Básica Profr. José Manuel Rodríguez Toledo	Vocal
10	Directora de la Preparatoria Oficial No. 51 Profra. Natalia Carbajal Medrano	Vocal
11	Consejo de Participación Ciudadana (copaci) Francisco Pérez González	Vocal
12	Representante de la Sociedad de Padres de Familia C. Antonio Montes de Oca Manjarrez	Vocal
13	Representante de la Sociedad de Madres de Familia C. Emelia Gutiérrez Morales	Vocal
14	Representante de los Adolescentes y estudiante del CBT Justo Sierra C. Hector Pérez Zavaleta	Vocal
15	Representante de las Adolescentes y estudiante de la Preparatoria Oficial No. 51 C. Estefania Escutia Manjarrez	Vocal

VI. Asuntos generales.

VII Clausura de la sesión.

En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Sergio Mauricio Salazar Jiménez, se pronuncia: “Señor Presidente, informo a Usted, que han sido sustanciados todos los asuntos del orden del día, por lo que se puede proceder a la Clausura de la Sesión de Cabildo.

En uso de la palabra el C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, siendo las diez horas con cuarenta minutos, del día once de noviembre de dos mil dieciséis, se declaró formalmente clausurada la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, del H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, Estado de México, asimismo, se validaron los acuerdos en ella tomados. Lo que se asienta, para los efectos legales conducentes, firmándose al calce y al margen para su debida constancia legal.-

-----**-CONSTE-**-----

CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
AYUNTAMIENTO “2016-2018”

Julio César Serrano González
Presidente Municipal

Ana Aurora Muñiz Neyra
Síndica Municipal

Roberto Arzate López
Primer Regidor

Rosalba Alcántara Hernández
Segunda Regidora

Víctor Javier Romero Orihuela
Tercer Regidor

Marlen Zepeda García
Cuarta Regidora

Irving Omar Mata Escutia
Quinto Regidor

Silvia Zepeda Andrade
Sexta Regidora

Urbano Heras Escutia
Séptimo Regidor

Mirna Morales González
Octava Regidora

José Antonio Sóstenes Porcayo
Noveno Regidor

CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
AYUNTAMIENTO “2016-2018”

Rosalía Salazar Ruiz
Décima Regidora

Sergio Mauricio Salazar Jiménez
Secretario del H. Ayuntamiento